

DELEGACIÓN DE ÁREA DE PRESIDENCIA, EMPLEO Y MOVIMIENTO VECINAL
OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 37/19

RESOLUCIÓN

Almería, a 11 de junio de 2019.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria** de la **Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería** para el próximo **día 12 de junio 2019 (MIÉRCOLES)** a las **NUEVE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS**, en la Sala de Junta de la Casa Consistorial, situada en la Plaza de la Constitución.

Si no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

UNICO.- Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 11 de junio de 2019 (36/19).

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en funciones, Don Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular Accidental de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE EN FUNCIONES

Ante mí,
EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TECNICA

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	11-06-2019 14:38:37
FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON	12-06-2019 08:35:58